

se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

- b) Tener cumplidos los dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 8 de octubre de 1996.—P. D. (Resolución rectoral de 21 de marzo de 1994), el Gerente, Luciano Galán Casado.

**24184** RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 1996, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resoluciones de 18 de enero y 18 de marzo de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resoluciones de 18 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 7 de marzo) y 20 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 18 de marzo).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 9 de octubre de 1996.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

#### ANEXO

##### Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Número de orden 289

##### Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Pardo Avellaneda, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Manuel García Ferrando, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Ignacio Sotelo Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Pío José Navarro Alcalá-Zamora, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don José María Maravall Herrero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Lamo de Espinosa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Jiménez Blanco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Martín Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan del Pino Artacho, Catedrático de la Universidad de Málaga, y don Gregorio Rodríguez Cabrero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

#### Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»

Número de orden 307

##### Comisión titular:

Presidente: Don León Vidaller Siso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Ramón González de Mendivil Moreno, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Antonio Alabau Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Santiago Pavón Gómez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jorge Mataix Oltra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Gregorio Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Tomás Enrique Robles Valladares, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Juan Quemada Vives, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Domingo Sandoval González, Profesor titular de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, y doña María Encarnación Pastor Martín, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES»

Número de orden 310

##### Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Pardo Avellaneda, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Manuel Aguilar Hendickson, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña Martina María Victoria Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Alicia B. Mazzola Aristegui, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Gregoria Hernández Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Gregorio Rodríguez Cabrero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Miguel Laparra Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; doña Margarita Pardo Alfaro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña María Encarnación Pérez Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

**24185** RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 16 de mayo de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos, mediante los cuales han sido designados los Vocales

correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, de fecha 16 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en las áreas de conocimiento que se citan en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación. Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de octubre de 1996.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

## ANEXO

**1. Número de plazas: Dos. Números: 783-784. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Civil».**

Comisión titular:

Presidente: Don José María Miquel González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Antonio Morales Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Miquel Martín Casals, Catedrático de la Universidad de Girona; doña Eulalia María Moreno Trujillo, Profesora titular de la Universidad de Granada, y doña Carmen López Beltrán de Heredia, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Caffarena Laporta, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocal-Secretario: Don Fernando Pantaleón Prieto, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Vocales: Don Manuel Cuadrado Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María José Reyes López, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y don Manuel Rivera Fernández, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

**2. Número de plazas: Una. Número: 785. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal».**

Comisión titular:

Presidente: Don Valentín Cortés Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Ángeles Rodríguez Alique, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Faustino Gutiérrez-Alviz y Conradi, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco López Simo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Manuel Gómez del Castillo Gómez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Gimeno Sendra, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Marco Villagómez Cebrián, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José María Asencio Mellado, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña Carmen E. Ordoño Artes, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don Guillermo Ormazábal Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Girona.

**3. Número de plazas: Una. Número 786. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Española».**

Comisión titular:

Presidente: Don Pablo Jauralde Pou, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: don Emilio Nánuez Fernández, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Juan Manuel García Ramos, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Pedro Carbonero Cano, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Ignacio Ahumada Lara, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Teodosio Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ramón Sarmiento González, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Salvador Urrutia Cárdenas, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña Rosa María Espinosa Elorza, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y don Luis Miguel Fernández Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

**4. Número de plazas: Una. Número 787. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Prehistoria».**

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Concepción Blasco Bosqued, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Lorenzo Sánchez Meseguer, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña María Soledad Corchón Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Salamanca; don Francisco Burillo Mozota, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Enrique José Vallespi Pérez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosario Lucas Pellicer, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Catalina Galán Saulnier, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Doña Pilar Utrilla Miranda, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; doña Teresa M. Isabel Chapa Brunet, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ángel Esparza Arroyo, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

**5. Número de plazas: Dos. Números: 788-789. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Social».**

Comisión titular:

Presidente: Don Amalio Blanco Abarca, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Miguel Fernández Dols, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Florencio Jimeno Burillo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María del Carmen Martínez Martínez, Profesora titular de la Universidad de Murcia, Agustín Godas Otero, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Darío Páez Rovira, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don José Antonio Corraliza Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Ramón Torregrosa Peris, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Enric Pol Urrutia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Fernando Prieto Alonso, Profesor titular de la Universidad de Valencia.